

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
13 JUL 2017
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:40 a.m.

**¡YA
BASTA!**

Mérida, Yucatán, a 13 de julio de 2017

C. Dip. Celia Rivas Rodríguez
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política
Del H. Congreso del Estado de Yucatán

Los suscritos, integrantes del grupo promotor del Proyecto Ciudadano ¡Ya Basta! cuyo eje rector es: *No a la corrupción, cero tolerancia a la impunidad*, nos presentamos ante usted de manera respetuosa para manifestar lo siguiente:

- Como sociedad preocupada por el daño que causan la corrupción y la impunidad en todo el país hemos dado seguimiento a la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción y su repercusión directa en nuestro Estado.
- La implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, es un tema de gran interés para nosotros, pues se trata de una política pública de gran alcance que presenta como objetivo fundamental establecer mecanismos para luchar contra el cáncer de la corrupción que tanto ha frenado el desarrollo de nuestro país y nuestro estado, degradando gravemente la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en los sectores menos favorecidos.
- Nos preocupa y lamentamos profundamente el hecho de que hayan llevado al límite de los plazos establecidos el trabajo de armonización legislativa de todo el marco jurídico reglamentario que dará paso a la puesta en marcha del Sistema Estatal Anticorrupción, pues por la importancia del tema consideramos que debieron dedicar tiempo suficiente para el análisis y discusión, pero sobre todo para informar de manera puntual a la ciudadanía de todo el proceso. La corrupción y la impunidad ocupan el primer lugar como problema en la percepción de la sociedad mexicana, por lo que consideramos imprescindible darle máxima publicidad al trabajo legislativo correspondiente, y consideramos que no se ha cumplido cabalmente esa responsabilidad.
- Por acuerdo de fecha 19 de noviembre del año 2015, mismo que fue remitido al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Edo. De Yucatán para los efectos legales correspondientes, se definió la agenda legislativa del Congreso en funciones; dicha agenda contiene en su eje temático.- 1.- Garantías institucionales, el tema b) Transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas, estableciendo como actividad la siguiente: "Robustecer las atribuciones de los organismos encargados del combate a la corrupción a nivel estatal, recrudescer las sanciones que pueden aplicar y dotarlos de mayor autonomía para que ejerzan sus labores de vigilancia de la Administración Pública de manera óptima"
- En su postulado de Política de calidad, "El H. Congreso del Estado se compromete a legislar, fiscalizar y gestionar con apego a los principios legales y constitucionales, de tal forma que los instrumentos jurídicos que se aprueben tengan la calidad de atender las necesidades de la ciudadanía de manera eficaz, oportuna y transparente, buscando mejorar continuamente la calidad de vida de todas las personas en Yucatán".

En sus valores, se incluye el del “Servicio: Escuchar con empatía atendiendo oportunamente las necesidades de la población”

Fundamentados en esos principios establecidos por ustedes, manifestamos la necesidad de que se realice la práctica de *Parlamento Abierto*, misma que se llevó a cabo en el ámbito federal durante la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción, para que informen, aclaren dudas y dialoguen con los ciudadanos y organizaciones de la sociedad interesadas en el tema, sobre los procedimientos para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Creemos firmemente que la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas deben darse en todas las acciones legislativas, siendo una de ellas el privilegiar el derecho a saber de la ciudadanía a la que representan.

Por lo anteriormente expresado, nos permitimos solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Yucatán, que usted preside, nos den una audiencia para expresarles nuestras inquietudes y dudas, y recibir de ustedes de manera directa información clara y accesible sobre la puesta en marcha del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán. Esta solicitud la hacemos con fundamento en el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para recibir su amable respuesta y notificaciones diversas, tenemos el correo electrónico contacto@yabastayucatan.com y el número telefónico (999) 297 77 09. Gracias anticipadas por su atención.

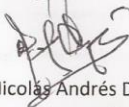
ATENTAMENTE



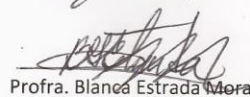
Lic. Marysol Canto Ortiz



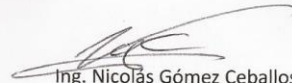
Lic. Maricarmen Balam Díaz



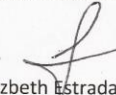
C. Nicolás Andrés Dajer



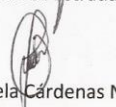
Profra. Blanca Estrada Mora



Ing. Nicolás Gómez Ceballos



Mtra. Lizbeth Estrada Osorio



C. Daniela Cárdenas Nicoli